PRES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 432 -2011-PR-GR PUNO
PUNO, 21 NOV 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 023-2011-GR PUNO/GRDS e Informe Legal N° 362-2011-GR PUNO/ORAJ, sobre CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN 2012 - 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 023-2011-GR PUNO/GRDS la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita la conformación de un Equipo Técnico para la Formulación del Programa Regional de Población 2012 – 2016;

Que, el artículo 50° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece las funciones de los Gobiernos Regionales en materia de población a nivel regional, lo que se debe ejercitar en concordancia con la política y plan nacional de población, en coordinación con los Gobiernos Locales; por otro lado, según lo establecido en el artículo 29-A del mismo cuerpo legal, compete a la Gerencia Regional de Desarrollo Social ejercer las funciones específicas regionales en materia de población;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN **2012 – 2016** DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que debe estar integrado por:

RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO:
VICTOR ALBERTO NORIEGA ESQUIEROS
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
MIEMBROS:
DANIZA CHÁVEZ PAZO
DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATIVA – INEI PUNO
YANETH CAROLINA PAREDES QUISPE
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
NICOLAS QUISPE HURTADO
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
RENÉ ANGEL DE LA CRUZ CENTELLAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
LUZ VALDIVIA CCALLA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

11PR/634